

CIRCULAR N° 00068

**FECHA:** 15 DE DICIEMBRE DE 2020

**DE:** SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

**PARA:** RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**ASUNTO: TARIFAS DEL EXAMEN DE ESTADO SABER 11, PRE SABER Y VALIDACIÓN PARA LA VIGENCIA 2021.**

La Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla se permite informarle las tarifas ICFES 2021, en el marco de la aplicación del Examen de Estado para la Educación Media, SABER 11. El Decreto Nacional 869 de 2010, establece que el calendario de aplicación y tarifas del examen de estado ICFES SABER 11, será determinado por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, y éste a través de la resolución No. 575 del 03 de diciembre de 2020 define las tarifas para el examen Saber 11, Pre Saber y Validación para la vigencia 2021

De acuerdo con lo anterior, las tarifas para el año 2021 son las siguientes:

**1. Tarifas examen de Estado de la educación media Saber 11**

POBLACIÓN	TARIFA ORDINARIA 2021	TARIFA EN UVT 2020	TARIFA EXTRAORDINARIA 2021	TARIFA EN UVT 2020
Instituciones educativas oficiales	\$ 49.500	1,4	\$ 75.000	2,1
Instituciones educativas no oficiales (privados) rango I: valor de pensión por estudiante menor o igual a \$98.000	\$ 49.500	1,4	\$ 75.000	2,1
Instituciones educativas no oficiales (privados) privados rango II: valor de pensión por estudiante mayor a 98000	\$ 65.500	1,8	\$ 100.000	2,8
Bachilleres graduados (entre la primera y la cuarta inscripción)	\$ 65.500	1,8	\$ 100.000	2,8
Bachilleres graduados (a partir de la quinta (5ª) inscripción)	\$ 196.500	5,5	\$ 196.500	5,5

**2. Tarifas pruebas Pre Saber y Validación**

POBLACIÓN	TARIFA ORDINARIA 2021	TARIFA EN UVT 2020	TARIFA EXTRAORDINARIA 2021	TARIFA EN UVT 2020
Pre Saber y Validación	\$ 65.500	1,8	\$ 100.000	2,8

Agradecemos su gestión para el desarrollo de este proceso.

Atentamente,

**BIBIANA RINCON LUQUE**  
 Secretaria Distrital de Educación

Proyectó: Lilian Urueta – Líder de Equipo de Evaluación   
 Revisó: María del Pilar Pertuz – Jefe Oficina Calidad Educativa   
 Revisó: Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico